

Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional



REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS NACIONAL

MARCO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 54; 55 fracción I y II; 7 fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), y de conformidad con el Artículo 11 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Publicadas en el DOF 09-04-2018), se establece el presente formato para documentar la información estadística a proponer como de Interés Nacional para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

CONCEPTOS BÁSICOS

Información propuesta: grupo de datos y productos derivados de ellos, definido mediante la especificación de temas, subtemas, universos, cobertura espacial y temporal, periodicidad, escalas, proyecciones, variables u objetos espaciales, clasificaciones y parámetros que sean resultado de un operativo estadístico o geográfico determinado y puesto a consideración de la Junta de Gobierno para ser valorado y, en su caso, determinado como Información de Interés Nacional.

Estadística básica: información generada a partir de la implementación de un operativo estadístico censal, de encuesta por muestreo o de aprovechamiento de registros administrativos.

Estadística derivada: información generada mediante el uso de estadísticas provenientes de uno o varios operativos estadísticos y con el apoyo de cálculos matemáticos basados en conceptualizaciones o metodologías ajenas a los operativos.

Proponente: Unidad del Estado que presenta una propuesta de información para que sea determinada como de Interés Nacional de acuerdo con lo previsto en el artículo 78, de la LSNIEG.

Proyecto estadístico: conjunto de actividades ordenadas y relacionadas entre sí, cuyo propósito consiste en producir, integrar, analizar y difundir información estadística que permita cuantificar y caracterizar un universo de estudio o aspecto específico.

1. INFORMACIÓN PROPUESTA Y PROPONENTE

1.1 Nombre de la Unidad del Estado y del Comité Técnico Especializado que propone la información para ser determinada como Información de Interés Nacional:

1.2 Denominación temática de la información propuesta:

(Anote el nombre de la información estadística propuesta como de Interés Nacional)

1.3 Objetivo de la información propuesta:

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL**
Formato Artículo 11. Información Estadística

1.4 De los siguientes temas señalados en la LSNIEG, marque las opciones que relacionen a la información propuesta como de Interés Nacional:

Si selecciona "Otro", especifique el tema:

(Marque las opciones correspondientes)

Tema				Tema			
1	Población		16	Información financiera			
2	Dinámica demográfica		17	Precios			
3	Salud		18	Trabajo			
4	Educación		19	Ciencia y Tecnología			
5	Empleo		20	Telecomunicaciones y Radiodifusión			
6	Distribución del ingreso		21	Atmósfera			
7	Pobreza		22	Biodiversidad			
8	Gobierno		23	Agua			
9	Crimen		24	Suelo			
10	Seguridad pública		25	Flora			
11	Victimización		26	Fauna			
12	Justicia		27	Residuos peligrosos			
13	Sistema penitenciario		28	Residuos sólidos			
14	Vivienda		29	Otro			
15	Sistema de Cuentas Nacionales						

Si marcó Otro, por favor especifique el tema:

1.5 Principales usuarios identificados de la información propuesta:

CA

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

2. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL

2.1 La información estadística propuesta se utiliza para:

2.1.1 Diseñar nuevas
políticas públicas
en materia de:

2.1.2 El seguimiento y
evaluación de
qué políticas
públicas:

2.2 La información estadística propuesta debe generarse porque lo mandata:

2.2.1 Ley aplicable:

Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre de la ley, título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo, fecha de última publicación y observaciones.

Sí No

2.2.2 Otro ordenamiento jurídico (Reglamentos de ley, estatutos, otros reglamentos):

Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre del ordenamiento, especificaciones, fecha de última publicación y observaciones.

Sí No

2.2.3 El Plan Nacional de Desarrollo:

Si contesta afirmativamente, especifique el Nombre del plan y eje rector, objetivos y estrategias relacionadas.

Sí No

2. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL

2.2.4 Programa sectorial, regional o especial:

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del (los) programa(s) y los objetivos, metas e indicadores relacionados.

Sí No

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

3. ATENCIÓN DE COMPROMISOS INTERNACIONALES Y EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES

3.1 ¿La información estadística propuesta se utiliza para atender acuerdos, tratados o compromisos establecidos a nivel internacional?

(Marque la opción correspondiente. Si selecciona la opción "Sí", especifique el nombre de los compromisos y organismos o países; si selecciona la opción "No", deje en blanco 3.2 y continúe en 3.3)

Sí No

Especifique

3.2 ¿El compromiso internacional ha sido suscrito por el Presidente de la República y aprobado por el Senado?

(Si selecciona la opción "Sí", anexar el documento que sustente el compromiso y anotar el nombre del mismo y las observaciones pertinentes en el recuadro)

Sí No

3.3 ¿Cuáles de los siguientes organismos han declarado de utilidad la información propuesta para prevenir o atender desastres naturales?

(Marque las opciones correspondientes. Si selecciona la opción 3, especifique el nombre del organismo; si selecciona la opción 4, deje en blanco la pregunta 3.4)

- 1. Sistema Nacional de Protección Civil
- 2. Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
- 3. Otro
- 4. Ninguno

3.4 Señale el nombre de la disposición donde se fundamenta que la información propuesta es de utilidad para prevenir o atender desastres naturales y el lugar donde puede consultarse:

Disposición

Lugar donde se puede consultar

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

4. METODOLOGÍA

4.1 De la información propuesta

4.1.1 ¿Cuál es el universo de estudio de la información propuesta?

En el caso de que la información tenga varios universos de estudio es necesario listarlos

4.1.2 ¿Cuáles son las unidades de observación de la información propuesta?

En el caso de que la información tenga varias unidades de observación es necesario listarlas

4.1.3 ¿Cuál es la cobertura temática y las principales variables de la información propuesta?

4.1.4 ¿Cuál es la cobertura y desglose geográfico de la información propuesta?

4.1.5 ¿Cuál es la cobertura temporal de las series de la información propuesta?

4.1.6 Indique la periodicidad con la que se genera la información propuesta:

(Marque las opciones correspondientes)

- 1. Anual
- 2. Semestral
- 3. Trimestral
- 4. Mensual
- 5. Única
- 6. No determinada
- 7. Otra

4.1.7 ¿Se da a conocer el calendario de publicación de la información propuesta?

Si señala "Sí", anote la fecha establecida para publicar los resultados más recientes presentados y la fecha en que fueron publicados:

Sí No

4.1.8 ¿Cuál es el tiempo entre la fecha final de la captación de los datos y la fecha en que se hace pública la información propuesta?

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

4.1.9 Señale la fecha o periodo más reciente en que la información propuesta fue generada:

Fecha o periodo de generación

4.1.10 Liste los productos en los que se presentan los resultados de la información propuesta y el lugar donde se pueden consultar:

Nombre	Lugar o sitio web donde se pueden consultar

4.1.11 ¿Se permite el acceso a los microdatos de la información propuesta para fines de investigación?

Si señala "Sí", mencione a qué reglas específicas y protocolos sobre el secreto estadístico se encuentra sujeta:

Sí No

4.1.12 ¿En los productos estadísticos que se ponen a disposición de los usuarios se informa sobre datos no publicados por razones de confidencialidad?

Sí No

4.2 Del proyecto estadístico que genera la información propuesta

4.2.1 Especifique el nombre del proyecto estadístico con el cual se genera la información propuesta, el método de generación de la estadística aplicado, las fuentes de información, la Unidad responsable de realizarlo y las fuentes de financiamiento:

Nombre del proyecto Estadístico	Método de generación (Marque el número)*	Fuentes de información (Sólo si seleccionó como método de generación el de estadística derivada, anote las fuentes que proporcionan la información)	Unidad responsable de realizar el proyecto estadístico	Fuentes de financiamiento (Institución(es) que aporta(n) los recursos para realizar el proyecto estadístico)

* Método de generación:

1. Recolección de datos mediante muestreo.
2. Aprovechamiento de registros administrativos.
3. Enumeración del total de elementos de la población de estudio.
4. Generación de estadística derivada.

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

4.2.2 ¿La Unidad responsable del proyecto estadístico que genera la información propuesta cuenta con un fundamento legal que le permita decidir con independencia sobre las metodologías y normas empleadas para su generación, al margen de influencias políticas y otras influencias externas?

Sí No

4.2.3 ¿Se da a conocer a los usuarios de la información propuesta los metadatos y metodologías del proyecto estadístico que la genera?

Metadatos Sí No Metodologías Sí No

4.2.4 ¿Cuál es la temática del proyecto estadístico con el que se genera la información propuesta?

Indique las principales variables de estudio:

--

4.2.5 ¿Cuál es el objetivo del proyecto estadístico con el que se genera la información propuesta?

--

4.2.6 ¿El proyecto estadístico que genera la información propuesta aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales?

Si señala "Sí", anote los documentos utilizados y los organismos que los elaboraron:

Sí No

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL**
Formato Artículo 11. Información Estadística

4.2.7 Anote las Disposiciones Normativas de observancia obligatoria del SNIEG que debe aplicar el proyecto que genera la información propuesta:

Nombre de la Disposición Normativa	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

4.2.8 Liste las fases del proyecto estadístico para generar la información propuesta y en el caso de que existan manuales, instructivos o guías para su operación, indique su nombre y fecha más reciente de actualización:

Fases del proyecto	Nombre del (los) manual(es) y fecha más reciente de actualización <i>Anexar el archivo del documento.</i>



REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

4.2.9 Indique si en el diseño conceptual del proyecto estadístico se realizan las siguientes actividades. En caso afirmativo describa y anexe los documentos correspondientes:

Conocimiento de las necesidades de información de
SÍ acuerdo con el análisis de recomendaciones y
No consulta con usuarios:

Ordenamiento de los temas, categorías y variables y
SÍ definición de los conceptos utilizados considerando
No estándares nacionales o internacionales:

Elaboración y prueba de instrumentos de captación:
SÍ (Si el proyecto es de estadística derivada, deje en blanco esta
No opción)

Elaboración de clasificador(es) y/o adopción de
SÍ alguno ya disponible (cuál):
No

Elaboración de criterios de validación para las
SÍ variables de interés:
No

Elaboración del plan de productos a publicar:
SÍ
No

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

4.2.10 Indique las características del muestreo utilizado en el operativo estadístico. Anexar la documentación:

(Sólo aplica para proyectos en los que la recolección de datos se hace mediante técnicas de muestreo)

Marco de muestreo utilizado y periodicidad de actualización

¿Qué variables se utilizan para calcular el tamaño de la muestra?

Tipo de muestreo aplicado:

Probabilístico

No probabilístico

4.2.11 Señale los medios en que el proyecto estadístico recopila y almacena la información propuesta:

(Marque las opciones correspondientes)

Recopilación

Almacenamiento

1. Formatos o expedientes impresos
2. Archivos electrónicos en hoja de cálculo
3. Base de datos
4. Otro

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

4.2.12 ¿En el proyecto estadístico se recibe algún tipo de asistencia técnica de organismos nacionales o internacionales que contribuya en el proceso de generación de la información propuesta?

(Marque las opciones correspondientes)

Tipo de asistencia

Si contesta Sí, especifique el organismo que proporciona la asistencia

Apoyo técnico Sí
 No

Capacitación Sí
 No

5. ESTÁNDAR DE DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

5.1 ¿Para la documentación de metadatos de la información propuesta aplica el estándar Iniciativa de Documentación de Datos (DDI)?

Si señala "Sí", anote el título y número de identificación como aparece en los metadatos DDI, así como el lugar donde puede consultarse la documentación correspondiente:

Sí No

5.2 ¿Cuál es el estatus de inscripción del proyecto para generar la información propuesta y sus productos en el Registro Estadístico Nacional (REN)?

Registrado

En proceso de registro

No registrado

6. FECHA O PERIODO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA DISPONIBLE CON LOS CRITERIOS DOCUMENTADOS

6.1 Anote la fecha o periodo de generación a partir de la cual se considera que la información propuesta cumple con los criterios documentados en este formato:

Fecha o periodo

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

Observaciones

(Si se requiere, hacer las anotaciones que se consideren necesarias para la mejor comprensión de la información proporcionada en este formato)

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
Formato Artículo 11. Información Estadística

Identificación de la persona que elaboró el formato y requerimientos de entrega

Persona responsable de proporcionar la información incluida en este formato:	Nombre:	
	Apellidos:	
	Puesto:	
	Domicilio institucional:	
	Teléfono institucional:	
	Correo electrónico institucional:	
Fecha de entrega del formato:		
Firma: (Rubricar cada una de las hojas y entregar formato protegido en medio magnético o electrónico)		